

Morfología del español

2016/2017

Código: 100586
 Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500248 Lengua y Literatura Españolas	OB	2	1
2501801 Estudios de Catalán y Español	OB	2	1
2501802 Estudios de Español y de Clásicas	OB	2	1
2501857 Estudios de Francés y Español	OB	2	1
2501910 Estudios de Inglés y Español	OB	2	1

Contacto

Nombre: Cristina Buenafuentes de la Mata

Correo electrónico: Cristina.Buenafuentes@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: Sí

Prerequisitos

Dado que el estudiante ha demostrado, mediante la obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas de formación básica, haber adquirido las competencias básicas, deberá ser capaz de expresarse con corrección oralmente y por escrito. Por esta razón, los eventuales errores ortográficos y de expresión que pudiera cometer conllevarán un descenso de la puntuación en la calificación final.

Las actividades, prácticas y trabajos presentados en la asignatura deberán ser originales y no se admitirá, bajo ninguna circunstancia, el plagio total o parcial de materiales ajenos publicados en cualquier soporte. La eventual presentación de material no original sin indicar adecuadamente su origen ocasionará automáticamente la calificación de suspenso (0).

Del mismo modo, se considera que el estudiante conoce las normas generales de presentación de un trabajo académico. No obstante, podrá aplicar las normas específicas que pueda indicarle el profesor de la asignatura, si así lo cree necesario.

Objetivos y contextualización

La asignatura de "Morfología del español" forma parte de los 30 créditos obligatorios de la Materia Lengua española: sincronía, que el estudiante cursa segundo y tercero de grado junto con otras asignaturas de lengua y literatura españolas.

La asignatura pone la base de conceptos que el estudiante reencontrará en asignaturas como "Lexicología del español" o "Morfología avanzada", así como en las asignaturas de sintaxis del español, del propio plan de Grado. Es recomendable que el estudiante haya cursado previamente la asignatura "Introducción a la lengua española".

Al finalizar la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Conocer los diferentes modelos teóricos sobre morfología.

- Identificar los constituyentes de una palabra y los niveles en que operan.
- Dominar los aspectos relacionados con la flexión y sus implicaciones.
- Reconocer los procesos de formación de palabras y sus características.
- Entender las particularidades de las principales clases de palabras.

Competencias

Lengua y Literatura Españolas

- Analizar los principales fenómenos de variación lingüística del español (variación histórica, geográfica, social y pragmática).
- Describir la estructura de la lengua española, y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.
- Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.
- Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Estudios de Catalán y Español

- Describir la estructura de la lengua española, y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.
- Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Estudios de Español y de Clásicas

- Describir la estructura de la lengua española, y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.
- Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.
- Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Estudios de Francés y Español

- Describir la estructura de la lengua española, y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.
- Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.
- Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Estudios de Inglés y Español

- Describir la estructura de la lengua española, y distinguir los aspectos sistemáticos y normativos.
- Enmarcar tipológicamente los principales fenómenos de la lengua española y relacionarlos con fenómenos similares de otras lenguas románicas.
- Identificar el componente de la gramática al que pertenecen los fenómenos lingüísticos básicos del análisis de la lengua española (fonética, fonología, morfología, sintaxis, léxico, semántica y discurso).
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar estructuras lingüísticas del español.
2. Analizar la estructura de las palabras desde el punto de vista morfológico.
3. Analizar las relaciones entre léxico y gramática.
4. Aplicar las técnicas de descripción y análisis de piezas discursivas.
5. Construir textos normativamente correctos
6. Construir textos normativamente correctos.
7. Distinguir la variación geográfica desde los diferentes niveles de análisis lingüístico.
8. Emplear la terminología adecuada en la construcción de un texto académico.
9. Identificar correctamente las unidades lingüísticas.
10. Identificar las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas entre las distintas unidades lingüísticas.
11. Identificar los errores normativos, estilísticos o argumentativos de un texto.
12. Identificar los factores pragmáticos que condicionan el uso de las diversas estructuras lingüísticas.
13. Interpretar, a partir de un texto, el significado de las palabras desconocidas.
14. Interpretar la palabra desde los distintos niveles de análisis lingüístico.
15. Realizar predicciones e inferencias sobre el contenido de un texto.
16. Relacionar la competencia pragmática con la variación geográfica y social.
17. Resumir las características de un texto escrito en función de sus propósitos comunicativos.

Contenido

1.- Introducción

La morfología. Unidades de análisis: la estructura interna de las palabras. Conceptos operativos. Modelos teóricos de descripción en morfología. Análisis morfológico.

2.- Morfología flexiva

La flexión nominal: el género. Manifestación del género en español y el Marcador de Palabra. Clases de palabras según las diferentes manifestaciones del marcador de palabra. Problemas relacionados con el género.

La flexión nominal: el número. Manifestación del número. El plural de compuestos, nombres propios, abreviaturas, siglas y préstamos. Problemas relacionados con el número.

La flexión verbal: los verbos regulares y los verbos vocálicos. El acento de las formas verbales. Los verbos vocálicos y alternancias de diptongo y hiato. El vocalismo de algunos verbos

La flexión verbal: los verbos irregulares. Irregularidades: variaciones y extensión. Clases de verbos irregulares. Verbos de conjugación especial.

3.- La formación de palabras

Procedimientos de formación de palabras. Derivación: sufijación y prefijación. Parasíntesis. Composición. Otros procedimientos.

La derivación nominal. Nombres de acción y efecto. Nombres de calidad, estado y condición. Nombres de persona, instrumento, lugar, conjunto y tiempo.

La derivación adjetival y adverbial. Clases de adjetivos derivados. Alternancias morfológicas. Principales derivativos de esta clase. Los adverbios en -mente.

La derivación verbal. Clases de verbos derivados. Los derivativos más productivos de esta clase.

La derivación 'apreciativa'. Disparos. Los sufijos diminutivos. Los sufijos aumentativos. Los sufijos despectivos.

La prefijación. Concepto. Clases. Propiedades de los prefijos. Prefijos de sentido locativo. Prefijos temporales y aspectuales. Prefijos de cambio de la estructura argumental. Prefijos cuantitativos. prefijos negativos

La composición. Concepto, categoría gramatical y delimitación de las palabras compuestas. Clases de palabras compuestas. Estructura interna de los compuestos. Compuestos NN. Compuestos AA. Compuestos NA. Compuestos VN. otros compuestos

4.- Las clases de palabras

La noción de categoría o clase de palabra. Categorías léxicas y categorías funcionales. La clasificación de las categorías: criterios. Categorías variables e invariables.

El nombre. Nombres propios y comunes. Nombres continuos y discontinuos. Nombres individuales y colectivos. Nombres abstractos y concretos. Las nominalizaciones.

El adjetivo. Propiedades flexivas. Adjetivos calificativos, determinativos y relacionales.

El verbo. Tiempo, modo y aspecto. Clases aspectuales de verbos. Las clases verbales básicas: transitivos, inacusatius y inergatius.

Metodología

El alumno deberá realizar un seguimiento continuado de la asignatura.

Para alcanzar los objetivos señalados, se combinarán las explicaciones teóricas por parte del profesor con la realización práctica de ejercicios en el aula y el comentario de las lecturas obligatorias.

Se tendrá en cuenta la participación del estudiante.

El aprendizaje de esta asignatura por parte del estudiante se reparte de la siguiente manera:

- Actividades dirigidas (35%). Estas actividades se dividen en clases magistrales y en prácticas y seminarios dirigidos por el profesor, en el que se combinará la explicación teórica con la discusión de todo tipo de textos.
- Actividades supervisadas (10%). Se trata de tutorías programadas por el profesor, dedicadas a la corrección y comentario de problemas en los diferentes niveles de análisis lingüístico.
- Actividades autónomas (50%). Estas actividades incluyen tanto el tiempo dedicado al estudio personal como a la realización de ejercicios y lectura de la bibliografía obligatoria.
- Actividades de Evaluación (5%). La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante pruebas escritas. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales y sesiones de seminarios y prácticas dirigidas	60	2,4	1, 3, 2, 4, 10, 14
Tipo: Supervisadas			
Tutorías programadas	15	0,6	3, 2, 10, 13, 14
Tipo: Autónomas			

Evaluación

El profesor evaluará esta asignatura de manera continuada mediante la elaboración de dos actividades (con la entrega y presentación de estos ejercicios en el aula), la participación en clase (resolución de ejercicios en el aula, llevar las prácticas semanales hechas , etc.), la realización de cuatro pruebas escritas parciales durante el cuatrimestre.

La evaluación de la asignatura se realizará, por tanto, a partir de la realización de cuatro actividades / pruebas en que se valorarán los siguientes aspectos:

- La asimilación de contenidos teóricos;
- La aplicación práctica de los contenidos;
- La adecuación a los requisitos de la actividad en cuestión; y
- La asistencia y participación en clase.

Las cuatro actividades / pruebas a realizar son las siguientes:

- Prueba teórico-práctica del tema 1 (15%)
- Prueba teórico-práctica del tema 2 (30%)
- Prueba teórico-práctica del tema 3 (30%)
- Prueba teórico-práctica del tema 4 (20%)
- Participación y asistencia (5%)

Para superar la asignatura, se deberán realizar todas las actividades y entregarlas en el plazo fijado. La nota mínima que se requiere para aprobar cada una de las pruebas y considerarla en la media deberá ser igual o superior a 4 puntos. Una vez sumadas las calificaciones de cada prueba según su porcentaje, el resultado debe ser de 5 puntos o más para aprobar la asignatura.

La realización de faltas de ortografía, expresión, léxico y sintaxis tendrá una penalización de 0,2 cada una, sin límite, sobre la nota final a las actividades y en los exámenes. Las faltas repetidas también descuentan.

Obviamente todas las actividades, trabajos, etc., deben ser originales y no está permitida la copia total o parcial de materiales ya publicados en cualquier soporte. En caso de presentar material no original sin indicar su origen, la calificación de la actividad o trabajo será automáticamente de suspenso (0).

No evaluable

Se obtendrá la calificación de "No evaluable" cuando un estudiante haya presentado sólo un 45% de las evidencias de evaluación. La elaboración de más del 45% de las pruebas supondrá, pues, la voluntad del estudiante de ser evaluado en la asignatura y, por tanto, su presentación en la evaluación.

Reevaluación

Se podrá optar a la reevaluación sólo en el caso de que el alumno haya suspendido en aquellas actividades / exámenes que en su conjunto no comporten más de un 50% del total de la nota final de la asignatura. Para poder optar a la reevaluación, el alumno está obligado a presentarse a todas las pruebas evaluables.

Fechas importantes

Las fechas de las actividades señaladas en esta programación se indicarán a principios del curso.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación	5%	0	0	6, 5, 15, 8, 11, 13, 17

prueba Tema 1: introducción	15%	0	0	2, 6, 5, 15, 8, 9, 13, 14
Prueba Tema 2: morfología flexiva	30%	0	0	1, 2, 6, 5, 15, 8, 9, 11, 13, 14, 17
Prueba Tema 3: morfología derivativa	30%	0	0	1, 2, 6, 5, 15, 8, 9, 11, 13, 14, 17
Prueba Tema 4: clases de palabras	30%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 8, 9, 11, 12, 10, 13, 14, 16, 17

Bibliografía

El professor indicará durante el desarrollo de la asignatura las lecturas obligatorias y recomendadas para cada punto del temario.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ALCOBA, S. (1999): "La flexión verbal", en I. Bosque y V. Demonte (eds.), Nueva gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 3, Madrid: Espasa Calpe, pp. 4915-4991

ALMELA, R. (1999): Procedimientos de formación de palabras en español. Barcelona: Ariel.

BOSQUE, I. (1983): "La morfología", en F. Abad y A. García Berrio (eds.), Introducción a la lingüística. Madrid: Alhambra, pp. 115-153.

BOSQUE, I. (1989): Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias. Madrid: Síntesis.

BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds.) (1999): Gramática descriptiva de la lengua española. Vol 3. Madrid: Espasa.

FÁBREGAS, A. (2013): La morfología. El análisis de la palabra compleja. Madrid: Síntesis.

GARCÍA-PAGE, M. (2006): Cuestiones de morfología española, 3ª ed. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

GUTIÉRREZ-REXACH, J. (ed.) (2016): Encyclopedia of linguistics hispánica. Vol 1. London: Routledge.

MÜLLER, P. O. / OHNHEISER, I. / OLSEN, S. / RAINER, F. (2016): Word-Formation. An International Handbook of the Languages of Europe. Berlín: de Gruyter Mouton, 5 vols.

PENA, J. (1991): "La palabra: estructura y procesos morfológicos", Verba, 18, pp. 69-118.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): Nueva gramática de la lengua española. Vol 1. Madrid: Espasa.

VARELA, S. (2009): Morfología lèxica: La formación de palabras. Madrid: Gredos.

VARELA, S. (1990): Fundamentos de morfología. Madrid: Síntesis